



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Enfermería**

**ACTA
Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa Enríquez, Ver., siendo las dieciocho horas del día trece de agosto del año dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos de la Ley Orgánica; 307 y 336 fracción VI, VII y XXV y XXVI del Estatuto General de la Universidad Veracruzana, reunidos los suscritos Dr. Carlos Flores Pérez, Director; Dr. Luis Antonio Botello Mendoza, Consejero Maestro, Mtra. Silvia Socorro Lara Arellano, Dra. Emma Cuervo Rivera, Mtra. Guadalupe Camarillo Guzmán, Representantes Maestras; Est. Manuel Montero Ramírez, Consejero Alumno; integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Enfermería, reunidos en el espacio que ocupa la Secretaría de la Facultad de Enfermería, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en el **aviso** con fecha viernes 08 de agosto de 2025, con fundamento en el **artículo 70**, suscrita por la Entidad Académica de Enfermería, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Análisis de los participantes en la designación de las Experiencias Educativas vacantes temporales, **aviso por artículo 70** de viernes 08 de agosto de 2025.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 307 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes acuerdos:

PRIMERO.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico profesional y tomando en consideración los méritos académicos y profesionales comprobados con la documentación presentada por el aspirante: **Mtro. Luis Angel García Cortez** con perfil de Licenciado en Enfermería con Maestría en Enfermería y con Especialidad en Enfermería en Neonatología, con experiencia docente en Curso de Nivelación a Licenciatura, Licenciatura y en el Posgrado de Salud Materna y Perinatal, con más de dos años de Experiencia profesional en el Hospital Civil. Actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la Experiencia Educativa, con certificación docente. El Consejo Técnico ha decidido designar al **Mtro. Luis Angel García Cortez**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Alteraciones de Salud del Niño y el Adolescente, con 4 horas, NRC 16015**, tipo de contratación IOD, con horario de miércoles de 13:00 a 15:00 hrs y jueves de 14:00 a 16:00 horas, para el periodo 202601. Aunado a cumplimiento de perfil académico, requisitos y documentos de participación, el Consejo Técnico analiza la pertinencia de la designación, con base en la experiencia profesional que posee el docente, Licenciado en Enfermería con Maestría en Enfermería y con Especialidad en Enfermería en Neonatología, con experiencia docente en Curso de Nivelación a Licenciatura, Licenciatura y en el Posgrado de Salud Materna y Perinatal, con más de dos años de Experiencia profesional en el Hospital Civil. Actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la Experiencia Educativa, con certificación docente.

**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Enfermería**

**ACTA
Consejo Técnico**

SEGUNDO.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico profesional y tomando en consideración los méritos académicos y profesionales comprobados con la documentación presentada por el aspirante: **Mtro. Pedro Malpica Yeo** con perfil de Licenciado en Enfermería con Maestría en Enfermería, Posttécnico en Enfermería Quirúrgica, con experiencia profesional en el Hospital Civil y en el Hospital los Ángeles por más de 3 años. Con experiencia docente en Posgrado Quirúrgica UV, con actualización docente y disciplinar. Con la certificación internacional docente vigente. El Consejo Técnico ha decidido designar al **Mtro. Pedro Malpica Yeo**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Anatomía y Fisiología, con 8 horas, NRC 15884**, tipo de contratación **IOD**, con horario de **lunes de 09:00 a 12:00 hrs, martes de 09:00 a 11:00 hrs, miércoles de 09:00 a 11:00 hrs y jueves de 08:00 a 09:00 horas**, para el periodo **202601**.

Aunado a cumplimiento de perfil académico, requisitos y documentos de participación, el Consejo Técnico analiza la pertinencia de la designación, con base en la experiencia profesional que posee el docente, Licenciado en Enfermería con Maestría en Enfermería, Posttécnico en Enfermería Quirúrgica, con experiencia profesional en el Hospital Civil y en el Hospital los Angeles por más de 3 años. Con experiencia docente en Posgrado Quirúrgica UV, con actualización docente y disciplinar. Con la certificación internacional docente vigente.

TERCERO.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico profesional y tomando en consideración los méritos académicos y profesionales comprobados con la documentación presentada por el aspirante: **Mtro. Luis Angel García Cortez** con perfil de Licenciado en Enfermería con Maestría en Enfermería y con Especialidad en Enfermería en Neonatología, con experiencia docente en Curso de Nivelación a Licenciatura, Licenciatura y en el Posgrado de Salud Materna y Perinatal, con más de dos años de Experiencia profesional en el Hospital Civil. Actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la Experiencia Educativa, con certificación docente. El Consejo Técnico ha decidido designar al **Mtro. Luis Angel García Cortez**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Anatomía y Fisiología, con 8 horas, NRC 15885**, tipo de contratación **IOD**, con horario de **martes de 09:00 a 12:00 hrs, miércoles de 09:00 a 12:00 hrs y viernes de 09:00 a 11:00 horas**, para el periodo **202601**.

Aunado a cumplimiento de perfil académico, requisitos y documentos de participación, el Consejo Técnico analiza la pertinencia de la designación, con base

**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Enfermería**

**ACTA
Consejo Técnico**

en la experiencia profesional que posee el docente, **Licenciado en Enfermería con Maestría en Enfermería y con Especialidad en Enfermería en Neonatología, con experiencia docente en Curso de Nivelación a Licenciatura, Licenciatura y en el Posgrado de Salud Materna y Perinatal, con más de dos años de Experiencia profesional en el Hospital Civil. Actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la Experiencia Educativa, con certificación docente.**

CUARTO.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico profesional y tomando en consideración los méritos académicos y profesionales comprobados con la documentación presentada por la aspirante: **Dra. Elizabeth Muñoz Ortiz** con perfil de Licenciada en enfermería con Doctorado en Investigaciones Cerebrales. Con 3 años de experiencia profesional como Enfermera general en la Clínica de Especialidades San Antonio de Huatusco, Ver. y en ORHFARMACIA en Miahuatlán de Juárez, Oaxaca. Experiencia docente en la Universidad de la Sierra sur y en el Instituto Universitario Veracruzano. Con actualización pedagógica y disciplinar. Con Certificación Docente con criterio de idoneidad. El Consejo Técnico ha decidido designar a la **Dra. Elizabeth Muñoz Ortiz**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Bioestadística, con 4 horas, NRC 15544, tipo de contratación IOD, con horario de lunes de 08:00 a 10:00 hrs y martes de 09:00 a 11:00 horas**, para el periodo **202601**.

Aunado a cumplimiento de perfil académico, requisitos y documentos de participación, el Consejo Técnico analiza la pertinencia de la designación, con base en la experiencia profesional que posee la docente, **Licenciada en enfermería con Doctorado en Investigaciones Cerebrales. Con 3 años de experiencia profesional como Enfermera general en la Clínica de Especialidades San Antonio de Huatusco, Ver. y en ORHFARMACIA en Miahuatlán de Juárez, Oaxaca. Experiencia docente en la Universidad de la Sierra sur y en el Instituto Universitario Veracruzano. Con actualización pedagógica y disciplinar. Con Certificación Docente con criterio de idoneidad.**

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Enfermería
ACTA
Consejo Técnico

QUINTO.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico profesional y tomando en consideración los méritos académicos y profesionales comprobados con la documentación presentada por la aspirante: **Dra. Elizabeth Muñoz Ortiz** con perfil de Licenciada en enfermería con Doctorado en Investigaciones Cerebrales. Con 3 años de experiencia profesional como Enfermera general en la Clínica de Especialidades San Antonio de Huatusco, Ver. y en ORHFARMACIA en Miahuatlán de Juárez, Oaxaca. Experiencia docente en la Universidad de la Sierra sur y en el Instituto Universitario Veracruzano. Con actualización pedagógica y disciplinar. Con Certificación Docente con criterio de idoneidad. El Consejo Técnico ha decidido designar a la **Dra. Elizabeth Muñoz Ortiz**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Bioestadística, con 4 horas, NRC 15545, tipo de contratación **IOD**, con horario de **martes de 18:00 a 20:00 hrs y miércoles de 18:00 a 20:00 horas**, para el periodo **202601**.

Aunado a cumplimiento de perfil académico, requisitos y documentos de participación, el Consejo Técnico analiza la pertinencia de la designación, con base en la experiencia profesional que posee la docente, Licenciada en enfermería con Doctorado en Investigaciones Cerebrales. Con 3 años de experiencia profesional como Enfermera general en la Clínica de Especialidades San Antonio de Huatusco, Ver. y en ORHFARMACIA en Miahuatlán de Juárez, Oaxaca. Experiencia docente en la Universidad de la Sierra sur y en el Instituto Universitario Veracruzano. Con actualización pedagógica y disciplinar. Con Certificación Docente con criterio de idoneidad.

SEXTO.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico profesional y tomando en consideración los méritos académicos y profesionales comprobados con la documentación presentada por la aspirante: **Dra. Elizabeth Muñoz Ortiz** con perfil de Licenciada en enfermería con Doctorado en Investigaciones Cerebrales. Con 3 años de experiencia profesional como Enfermera general en la Clínica de Especialidades San Antonio de Huatusco, Ver. y en ORHFARMACIA en Miahuatlán de Juárez, Oaxaca. Experiencia docente en la Universidad de la Sierra sur y en el Instituto Universitario Veracruzano. Con actualización pedagógica y disciplinar. Con Certificación Docente con criterio de idoneidad. El Consejo Técnico ha decidido designar a la **Dra. Elizabeth Muñoz Ortiz**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Bioquímica, con 2 horas, NRC 11097, tipo de contratación **IOD**, con horario de **jueves de 09:00 a 11:00 horas**, para el periodo **202601**.

Aunado a cumplimiento de perfil académico, requisitos y documentos de

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Enfermería
ACTA
Consejo Técnico

participación, el Consejo Técnico analiza la pertinencia de la designación, con base en la experiencia profesional que posee la docente, Licenciada en enfermería con Doctorado en Investigaciones Cerebrales. Con 3 años de experiencia profesional como Enfermera general en la Clínica de Especialidades San Antonio de Huatusco, Ver. y en ORHFARMACIA en Miahuatlán de Juárez, Oaxaca. Experiencia docente en la Universidad de la Sierra sur y en el Instituto Universitario Veracruzano. Con actualización pedagógica y disciplinar. Con Certificación Docente con criterio de idoneidad.

SEPTIMO.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico profesional y tomando en consideración los méritos académicos y profesionales comprobados con la documentación presentada por la aspirante: **Dra. Graciela Pacheco Rodríguez** con perfil de Licenciado en Enfermería con Maestría en Enfermería, con Doctorado en Educación. Experiencia profesional en institución de salud IMSS HGZ 11 con más de 2 años y experiencia docente, con actualización pedagógica y disciplinar. Con certificación vigente con reconocimiento de idoneidad. El Consejo Técnico ha decidido designar a la **Dra. Graciela Pacheco Rodríguez**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Clínica de Enfermería en la Atención Primaria de Salud, con 12 horas, NRC 23452**, tipo de contratación **IOD**, con horario de lunes de 08:00 a 14:00 hrs y martes de 08:00 a 14:00 horas, para el periodo **202601**.

Aunado a cumplimiento de perfil académico, requisitos y documentos de participación, el Consejo Técnico analiza la pertinencia de la designación, con base en la experiencia profesional que posee la docente, Licenciado en Enfermería con Maestría en Enfermería, con Doctorado en Educación. Experiencia profesional en institución de salud IMSS HGZ 11 con más de 2 años y experiencia docente, con actualización pedagógica y disciplinar. Con certificación vigente con reconocimiento de idoneidad.

OCTAVO.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico profesional y tomando en consideración a los aspirantes, El Consejo Técnico ha decidido designar para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa vacante de:

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Enfermería
ACTA
Consejo Técnico

- **Clínica de la Atención de la Mujer y el Niño** con **12 horas**, **NRC 20346**, **tipo de contratación IOD** con horario lunes de 14:00 a 20:00 hrs y martes de 14:00 a 20:00 horas para el periodo **202601**.

Aspirante (s)	Perfil	Justificación
Mtra. Beatriz Adriana García Rivas	Licenciado en Enfermería con Maestría en Enfermería, Experiencia profesional con más de dos años en institución de salud en Hospital Civil, Luis F. Nachón. Actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la Experiencia Educativa. Con certificación vigente con reconocimiento de idoneidad.	Se asigna E.E. porque cumple con el perfil y cuenta con mayor Experiencia Profesional y Experiencia Docente.
Mtra. Nayeli Alavez Cornejo	Licenciado en Enfermería con en Maestría en Enfermería, con más de dos años experiencia profesional hospitalaria en el IMSS. Actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la Experiencia Educativa. Con certificación docente nacional vigente con reconocimiento de idoneidad.	No se asigna

NOVENO.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico profesional y tomando en consideración los méritos académicos y profesionales comprobados con la documentación presentada por la aspirante: **Dra. Micaela Vázquez Hernández** con perfil de Licenciado en Enfermería con Maestría en Enfermería y Maestría en Administración en los Servicios de Salud con Doctorado en Educación. Experiencia profesional en institución de salud (CECan) con más de 3 años y experiencia docente en Licenciatura y Posgrado, con actualización pedagógica y disciplinar con la Experiencia Educativa. Con la certificación nacional e internacional docente vigente. El Consejo Técnico ha decidido designar a la **Dra. Micaela Vázquez Hernández**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Enfermería en la Atención a la Salud del Adulto Mayor, con 5 horas**, **NRC 20432**, tipo de contratación **IOD**, con horario de **miércoles de 10:00 a 13:00 hrs y viernes de 11:00 a 13:00 horas**, para el periodo **202601**.

Aunado a cumplimiento de perfil académico, requisitos y documentos de participación, el Consejo Técnico analiza la pertinencia de la designación, con base en la experiencia profesional que posee la docente, Licenciado en Enfermería con Maestría en Enfermería y Maestría en Administración en los Servicios de Salud con Doctorado en Educación. Experiencia profesional en institución de salud (CECan) con más de 3 años y experiencia docente en Licenciatura y Posgrado, con actualización pedagógica y disciplinar con la Experiencia Educativa. Con la certificación nacional e internacional docente vigente.



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Enfermería
ACTA
Consejo Técnico

DECIMO.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico profesional y tomando en consideración los méritos académicos y profesionales comprobados con la documentación presentada por la aspirante: **Dra. Micaela Vázquez Hernández** con perfil de Licenciado en Enfermería con Maestría en Enfermería y Maestría en Administración en los Servicios de Salud con Doctorado en Educación. Experiencia profesional en institución de salud (CECan) con más de 3 años y experiencia docente en Licenciatura y Posgrado, con actualización pedagógica y disciplinar con la Experiencia Educativa. Con la certificación nacional e internacional docente vigente. El Consejo Técnico ha decidido designar a la **Dra. Micaela Vázquez Hernández**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Enfermería en la Atención a la Salud del Adulto Mayor, con 5 horas, NRC 23595**, tipo de contratación **IOD**, con horario de **martes de 07:00 a 09:00 hrs y miércoles de 07:00 a 10:00 horas**, para el periodo **202601**.

Aunado a cumplimiento de perfil académico, requisitos y documentos de participación, el Consejo Técnico analiza la pertinencia de la designación, con base en la experiencia profesional que posee la docente, Licenciado en Enfermería con Maestría en Enfermería y Maestría en Administración en los Servicios de Salud con Doctorado en Educación. Experiencia profesional en institución de salud (CECan) con más de 3 años y experiencia docente en Licenciatura y Posgrado, con actualización pedagógica y disciplinar con la Experiencia Educativa. Con la certificación nacional e internacional docente vigente.

UNDECIMO.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico profesional y tomando en consideración los méritos académicos y profesionales comprobados con la documentación presentada por la aspirante: **Dra. Micaela Vázquez Hernández** con perfil de Licenciado en Enfermería con Maestría en Enfermería y Maestría en Administración en los Servicios de Salud con Doctorado en Educación. Experiencia profesional en institución de salud (CECan) con más de 3 años y experiencia docente en Licenciatura y Posgrado, con actualización pedagógica y disciplinar con la Experiencia Educativa. Con la certificación nacional e internacional docente vigente. El Consejo Técnico ha decidido designar a la **Dra. Micaela Vázquez Hernández**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Ética y Legislación, con 3 horas, NRC 23774**, tipo de contratación **IOD**, con horario de **jueves de 09:00 a 12:00 horas**, para el periodo **202601**.

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Enfermería
ACTA

Consejo Técnico

Aunado a cumplimiento de perfil académico, requisitos y documentos de participación, el Consejo Técnico analiza la pertinencia de la designación, con base en la experiencia profesional que posee la docente, Licenciado en Enfermería con Maestría en Enfermería y Maestría en Administración en los Servicios de Salud con Doctorado en Educación. Experiencia profesional en institución de salud (CECan) con más de 3 años y experiencia docente en Licenciatura y Posgrado, con actualización pedagógica y disciplinar con la Experiencia Educativa. Con la certificación nacional e internacional docente vigente.

DUODECIMO.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico profesional y tomando en consideración a los aspirantes, El Consejo Técnico ha decidido designar para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa vacante de:

- **Metodología de la Investigación con 8 horas, NRC 33593, tipo de contratación IPP** con horario jueves de 10:00 a 14:00 hrs y viernes de 10:00 a 14:00 hrs. para el periodo **202601**.

Aspirante (s)	Perfil	Justificación
Mtro. Pedro Malpica Yeo	Licenciado en Enfermería con Maestría en Enfermería, Posttécnico en Enfermería Quirúrgica, con experiencia profesional en el Hospital Civil y en el Hospital los Angeles por más de 3 años. Con experiencia docente en Posgrado Quirúrgica UV, con actualización docente y disciplinar. Con la certificación internacional docente vigente.	Se asigna E.E. porque cumple con el perfil y cuenta con mayor Experiencia Profesional y Experiencia Docente.
Mtra. Beatriz Adriana García Rivas	Licenciado en Enfermería con Maestría en Enfermería, Experiencia profesional con más de dos años en institución de salud en Hospital Civil, Luis F. Nachón. Actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la Experiencia Educativa. Con certificación vigente con reconocimiento de idoneidad.	No se asigna

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Enfermería
ACTA
Consejo Técnico

DECIMOTERCERO

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico profesional y tomando en consideración a los aspirantes, El Consejo Técnico ha decidido designar para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa vacante de:

- **Práctica Profesional Hospitalaria** con **14 horas**, **NRC 17598**, **tipo de contratación IOD** con horario lunes de 14:00 a 21:00 hrs y martes de 14:00 a 21:00 horas para el periodo **202601**.

Aspirante (s)	Perfil	Justificación
Mtra. Denisse Amores Roldán	Licenciado en Enfermería con Maestría en Enfermería. Experiencia profesional en institución de salud (CECan) con más de 3 años y experiencia docente en Licienciatura y Posgrado, con actualización pedagógica y disciplinar con la E.E. Con certificación internacional docente vigente.	Se asigna E.E. porque cumple con el perfil y cuenta con mayor Experiencia Profesional y Experiencia Docente.
Mtro. Victor Gabriel Muñoz Hernández	Licenciado en Enfermería con Maestría en Enfermería, con más de dos años de experiencia profesional en Centro Estatal de Cancerología con experiencia docente en educación superior, con actualización disciplinar relacionada con la EE. Con certificación docente nacional vigente con reconocimiento de idoneidad.	No se asigna

DECIMOCUARTO

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico profesional y tomando en consideración a los aspirantes, El Consejo Técnico ha decidido designar para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa vacante de:

- **Salud Mental** con **3 horas**, **NRC 11098**, **tipo de contratación IOD** con horario lunes de 07:00 a 10:00 horas para el periodo **202601**.



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Enfermería
ACTA
Consejo Técnico

Aspirante (s)	Perfil	Justificación
Dra. Concepción Araceli Mendez Ramírez	Licenciado en Enfermería y Licenciado en Psicología con Maestría en Docencia Universitaria y Maestría en Psicología y clínica y psicoterapia, con Doctorado en Educación. Experiencia profesional en programas de salud mental de la Secretaría de Salud de Veracruz. Con certificación docente nacional vigente con reconocimiento de idoneidad.	Se asigna E.E. porque cumple con el perfil y cuenta con mayor Experiencia Profesional y Experiencia Docente.
Dra. Micaela Vázquez Hernández	Licenciado en Enfermería con Maestría en Enfermería y Maestría en Administración en los Servicios de Salud con Doctorado en Educación. Experiencia profesional en institución de salud (CECan) con más de 3 años y experiencia docente en Licenciatura y Posgrado, con actualización pedagógica y disciplinar con la Experiencia Educativa. Con la certificación nacional e internacional docente vigente.	No se asigna
Mtro. Luis Angel García Cortez	Licenciado en Enfermería con Maestría en Enfermería y con Especialidad en Enfermería en Neonatología, con experiencia docente en Curso de Nivelación a Licenciatura, Licenciatura y en el Posgrado de Salud Materna y Perinatal, con más de dos años de Experiencia profesional en el Hospital Civil. Actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la Experiencia Educativa, con certificación docente.	

DECIMOQUINTO

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico profesional y tomando en consideración los méritos académicos y profesionales comprobados con la documentación presentada por el aspirante: **Mtro. Luis Angel García Cortez** con perfil de Licenciado en Enfermería con Maestría en Enfermería y con Especialidad en Enfermería en Neonatología, con experiencia docente en Curso de Nivelación a Licenciatura, Licenciatura y en el Posgrado de Salud Materna y Perinatal, con más de dos años de Experiencia profesional en el Hospital Civil. Actualización pedagógica



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Enfermería
ACTA

Consejo Técnico

y disciplinar relacionada con la Experiencia Educativa, con certificación docente. El Consejo Técnico ha decidido designar al Mtro. Luis Angel García Cortez, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Salud Reproductiva**, con **4 horas**, NRC 18840, tipo de contratación **IOD**, con horario de lunes de 12:00 a 14:00 hrs y martes de 12:00 a 14:00 horas, para el periodo **202601**.

Aunado a cumplimiento de perfil académico, requisitos y documentos de participación, el Consejo Técnico analiza la pertinencia de la designación, con base en la experiencia profesional que posee el docente, Licenciado en Enfermería con Maestría en Enfermería y con Especialidad en Enfermería en Neonatología, con experiencia docente en Curso de Nivelación a Licenciatura, Licenciatura y en el Posgrado de Salud Materna y Perinatal, con más de dos años de Experiencia profesional en el Hospital Civil. Actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la Experiencia Educativa, con certificación docente.

Las Experiencias Educativas Anatomía y Fisiología, con 8, NRC 15887 tipo de contratación IOD, con horario de lunes de 07:00 a 10:00 hrs, martes de 14:00 a 16:00 hrs y jueves de 13:00 a 16:00 hrs; Clínica de Enfermería en la Atención Primaria de Salud con 12, NRC 23565 tipo de contratación IOD, con horario de jueves de 08:00 a 14:00 hrs y viernes de 08:00 a 14:00 hrs; Enfermería en la Atención a la Salud Materno Infantil, con 8, NRC 26599 tipo de contratación IPP, con horario de miércoles de 14:00 a 16:00 hrs, jueves de 14:00 a 16:00 hrs y viernes de 13:00 a 17:00 hrs; Enfermería en la Atención del Adulto, con 6, NRC 23631 tipo de contratación IOD, con horario de miércoles de 07:00 a 09:00 hrs, jueves de 07:00 a 09:00 hrs y viernes de 17:00 a 19:00 hrs; Epidemiología, con 4, NRC 15539 tipo de contratación IOD, con horario de miércoles de 07:00 a 09:00 hrs y viernes de 08:00 a 10:00 hrs; Microbiología y Parasitología, con 4, NRC 15890 tipo de contratación IOD, con horario de lunes de 16:00 a 18:00 hrs y jueves de 17:00 a 19:00 hrs; Práctica Profesional Hospitalaria, con 14, NRC 17597 tipo de contratación IOD, con horario de jueves de 14:00 a 21:00 hrs y viernes de 14:00 a 21:00 hrs, Se declaran DESIERTAS, por no haber aspirantes.



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Enfermería
ACTA
Consejo Técnico

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las diecinueve horas con treinta minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

INTEGRANTES DEL H. CONSEJO TÉCNICO

Dr. Carlos Flores Pérez

Director

Dr. Luis Antonio Botello Mendoza

Consejero Maestro

Mtra. Silvia Socorro Lara Arrellano
Representante Maestra

Dra. Emma Cuervo Rivera
Representante Maestra

Mtra. Guadalupe Camarillo Guzmán
Representante Maestra

Est. Manuel Montero Ramírez
Consejero Alumno